Moción de Orden del Día N°. 13781

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT 2024
RECIBIDO
Hora: 10:55
Firma:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 32132 publicada en el diario "El Peruano" el 10 de octubre de 2024, se declara el 15 de octubre de cada año en el Perú como el "Día Nacional de la Concientización sobre la Muerte Gestacional y Neonatal".

Que, en esta relevante fecha se conmemora y brinda homenaje a los niños que fallecieron antes de nacer dentro del vientre o quienes perdieron la vida prematuramente.

Que, la pérdida de un hijo produce en las familias un gran dolor e impacto emocional y mental, los cuales atraviesan diversos sentimientos como culpa, dolor, miedo, entre otros; sufriendo en la mayoría de los casos el estigma de su entorno social.

Que, la Ley N° 32132 de autoría de la Congresista Milagros Jauregui de Aguayo tiene por objeto promover el cuidado integral y multidisciplinario de la madre ante la muerte y duelo gestacional y neonatal y declara el "Día Nacional de la Concientización sobre la Muerte Gestacional y Neonatal", a fin de visibilizar la problemática y sensibilizar a la sociedad sobre el duelo que afrontan las madres y las familias.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Expresar un cordial saludo y solidaridad con las familias que atraviesan el difícil proceso del duelo gestacional o neonatal, por la pérdida de un bebé y en especial a las que integran el Colectivo Ley Estrella, al conmemorarse el 15 de octubre en el Perú el "Día Nacional de la Concientización sobre la Muerte Gestacional y Neonatal". Reconocemos su valiosa contribución para promover un entorno de apoyo y comprensión.

Lima, 10 octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe